



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO MULTIBANK S.A
CONTRA:	CONSTRUCCIONES MB LTDA
RADICADO:	<u>41001-31-03-004-2016-00004-00</u>
ASUNTO:	AUTO ORDENA PAGO DE TITULOS

Neiva, cinco (05) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Por ser procedente lo solicitado por la parte ejecutante, el despacho autoriza el pago de los depósitos judiciales obrantes en el proceso a favor de la parte demandante BANCO MULTIBANK S.A, por intermedio de su apoderado hasta la concurrencia del crédito debidamente aprobado por el despacho.

NOTIFIQUESE,


EDGAR ALFONSO CHAUX SANABRIA
JUEZ